

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL NUEVO
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2019.

D. JUAN ESPADAS CEJAS
D^a MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ
D^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO
D^a CLARA ISABEL MACIAS MORILLA
D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA
D^a M^a ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA
D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA
D^a MARÍA LUISA GÓMEZ CASTAÑO
D. FCO. JAVIER PÁEZ VÉLEZ BRACHO
D^a MARÍA DEL CARMEN FUENTES
MEDRANO
D. JUAN ANTONIO BARRIONUEVO
FERNÁNDEZ
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
D. JESÚS GÓMEZ PALACIOS
D^a ANA MARÍA JÁUREGUI RAMÍREZ
D. JUAN DE LA ROSA BONSON
D^a EVELIA RINCÓN CARDOSO
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE
GÓMEZ
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER
D^a SUSANA SERRANO GÓMEZ-
LANDERO
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS
D^a SANDRA M^a HEREDIA FERNÁNDEZ
D^a EVA MARÍA OLIVA RUÍZ
D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES
D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET
GUERLE
D^a AMELIA VELÁZQUEZ GUEVARA
D. LORENZO DAVID LÓPEZ APARICIO
D^a MARÍA CRISTINA PELÁEZ
IZQUIERDO
D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE
POLAVIEJA FERRE

En el Salón Colón de la Casa Consistorial, y siendo las 12:15 horas del día quince de junio de 2019, concurrieron, de conformidad con los artículos 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, los Concejales electos en las últimas Elecciones Locales, al margen relacionados, que constituyen la mayoría absoluta, ya que, siendo éstos 31, han concurrido la totalidad con objeto de celebrar la sesión pública extraordinaria de constitución del Ayuntamiento, para el mandato 2019-2023.

Por el Secretario se manifiesta que la sesión constitutiva de la Corporación se inicie con la constitución de la Mesa de Edad, integrada por los Señores Concejales de mayor y menor edad, presentes en el acto, y el Secretario de la Corporación.

De la relación de las Señoras y Señores Concejales electos, la mayor edad corresponde a D. Jesús Gómez Palacios y la menor a D^a Amelia Velázquez Guevara, los cuales pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la Mesa de Edad.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado Firmado	29/07/2019 11:55:56 29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	1/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



MESA DE EDAD

Presidente: D. Jesús Gómez Palacios, Concejal de mayor edad.

D^a Amelia Velázquez Guevara, Concejal de menor edad.

Secretario: D. Luis Enrique Flores Domínguez, Secretario de la Corporación.

A continuación, el Sr. Gómez Palacios intervino expresando lo siguiente:

“Buenos días, excelentísimas e ilustrísimas autoridades, señores Capitulares, familiares y amigos todos; para Amelia y para mí es un día especial, nos llena de satisfacción y de orgullo haber sido designados miembros de la Mesa que presidirá este pleno de constitución de la Corporación Municipal. Procédase por el Sr. Secretario a dar lectura a la disposición reguladora del Acto de Constitución de la Corporación”.

A continuación, el Sr. Secretario da lectura a la siguiente disposición:

El Art. 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, dispone que:

“1.- Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2.- A tal fin, se constituye una Mesa de Edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como Secretario el que lo sea de la Corporación.

3.- La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos, en el acto, actuando con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4.- Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los Concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes”.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	2/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



A continuación, el Sr. Presidente requiere al Sr. Secretario la lectura de la relación de los Sres. Concejales Electos, de conformidad con el orden recogido en el Acta expedida por la Junta Electoral de Zona, de 7 de junio de 2019.

Se cumple así, por el Sr. Secretario, que nombra a los Concejales con el siguiente orden:

<u>NOMBRES Y APELLIDOS</u>	<u>LISTA ELECTORAL</u>
D. JUAN ESPADAS CEJAS	PSOE-A
D ^a MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ	PSOE-A
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ	PSOE-A
D ^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ	PSOE-A
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO	PSOE-A
D ^a CLARA ISABEL MACIAS MORILLA	PSOE-A
D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA	PSOE-A
D ^a M ^a ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA	PSOE-A
D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA	PSOE-A
D ^a MARÍA LUISA GÓMEZ CASTAÑO	PSOE-A
D. FCO. JAVIER PÁEZ VÉLEZ BRACHO	PSOE-A
D ^a MARÍA DEL CARMEN FUENTES MEDRANO	PSOE-A
D. JUAN ANTONIO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ	PSOE-A
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	P.P.
D. JESÚS GÓMEZ PALACIOS	P.P.
D ^a ANA MARÍA JÁUREGUI RAMÍREZ	P.P.
D. JUAN DE LA ROSA BONSON	P.P.
D ^a EVELIA RINCÓN CARDOSO	P.P.
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	P.P.
D JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	P.P.
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	P.P.
D ^a SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO	Adelante Sevilla
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	Adelante Sevilla
D ^a SANDRA M ^a HEREDIA FERNÁNDEZ	Adelante Sevilla
D ^a EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	Adelante Sevilla
D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES	C's
D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET GUERLE	C's
D ^a AMELIA VELÁZQUEZ GUEVARA	C's
D. LORENZO DAVID LÓPEZ APARICIO	C's
D ^a MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO	Vox
D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE POLAVIEJA FERRE	Vox

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	3/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Seguidamente, la Mesa declara comprobadas las credenciales que obran en poder de la Secretaría, y acreditada la personalidad de los Concejales electos, conforme a la documentación remitida al Ayuntamiento por la Junta Electoral. Asimismo queda acreditada la presencia en el acto de la mayoría absoluta de los Concejales electos.

En consecuencia, se invita a los Sres. Concejales electos para que expongan en este acto si les afecta alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo dispuesto en los arts. 6, 7, 177 y 178 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Por el Sr. Secretario se hace constar que, previamente a la toma de posesión de los concejales electos, han sido presentadas en la Secretaría, las Declaraciones sobre Actividades y Causas de Posible Incompatibilidad, así como las declaraciones de Bienes Patrimoniales, para su incorporación a los registros correspondientes. Asimismo, se comunica que se encuentran a disposición de los Sres. Concejales el Acta de Arqueo de la Corporación, así como el Inventario General de Bienes, para que, conforme al artículo 99 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, y durante el plazo de 5 días, puedan realizar las comprobaciones y formular las alegaciones que estimen oportunas.

A continuación, los dos Concejales que forman la Mesa, primero D^a Amelia Velázquez Guevara y luego D. Jesús Gómez Palacios, proceden a prestar juramento o promesa, según el siguiente texto:

“JURO O PROMETO por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Sevilla, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.”

Efectuado lo cual, se toma, por la Mesa, juramento o promesa a cada uno de los restantes Concejales electos.

A tal efecto, por el Sr. Presidente se ordena al Sr. Secretario que convoque a cada uno de los Sres. Concejales electos, por el orden establecido en la certificación de la Junta Electoral.

A medida que los Sres. Concejales van compareciendo, emiten el Juramento o la Promesa y se les entrega la correspondiente Medalla.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	4/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



NOMBRES Y APELLIDOS

LISTA
ELECTORAL

D. JUAN ESPADAS CEJAS	PSOE-A
D ^a MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ	PSOE-A
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ	PSOE-A
D ^a ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ	PSOE-A
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO	PSOE-A
D ^a CLARA ISABEL MACIAS MORILLA	PSOE-A
D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA	PSOE-A
D ^a M ^a ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA	PSOE-A
D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA	PSOE-A
D ^a MARÍA LUISA GÓMEZ CASTAÑO	PSOE-A
D. FCO. JAVIER PÁEZ VÉLEZ BRACHO	PSOE-A
D ^a MARÍA DEL CARMEN FUENTES MEDRANO	PSOE-A
D. JUAN ANTONIO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ	PSOE-A
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	P.P.
D ^a ANA MARÍA JÁUREGUI RAMÍREZ	P.P.
D. JUAN DE LA ROSA BONSON	P.P.
D ^a EVELIA RINCÓN CARDOSO	P.P.
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	P.P.
D. JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	P.P.
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	P.P.
D ^a SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO	Adelante Sevilla
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	Adelante Sevilla
D ^a SANDRA M ^a HEREDIA FERNÁNDEZ	Adelante Sevilla
D ^a EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	Adelante Sevilla
D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES	C's
D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET GUERLE	C's
D. LORENZO DAVID LÓPEZ APARICIO	C's
D ^a MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO	Vox
D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE POLAVIEJA FERRE	Vox

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	5/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Prestado el Juramento o Promesa por la totalidad de los Concejales y entregadas las insignias, LA MESA DECLARA CONSTITUIDA LA CORPORACION.

ELECCIÓN DE ALCALDE

El Sr. Secretario, de orden del Sr. Presidente, da lectura al Artículo 196 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, que establece:

"En la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) Pueden ser candidatos todos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b) Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los Concejales es proclamado electo.

c) Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el Concejales que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo".

De acuerdo con las normas leídas el Sr. Presidente expresa que los Sres. Concejales que encabezan las correspondientes listas y que son candidatos para la elección de Alcalde, son los siguientes:

- Don Juan Espadas Cejas (PSOE de Andalucía)
- D. Beltrán Pérez García (PP)
- D^a Susana Serrano Gómez Landero (Adelante Sevilla)
- D Álvaro Jesús Pimentel Siles (Ciudadanos)
- D^a María Cristina Peláez Izquierdo (VOX)

Previamente a la elección de Alcalde, se procede, por los Sres. Concejales que son número uno de cada lista, por orden de menor a mayor número de votos, a exponer lo que estimen conveniente, en turno de siete minutos, concediendo la Presidencia la palabra, en primer lugar, a la **Sra. Peláez Izquierdo** que expuso lo siguiente:

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	6/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

“Excma. Sra. Ministra, autoridades, miembros de la Corporación, familiares, amigos y vecinos de Sevilla”.

Tras los resultados electorales del pasado 26 de mayo, nos sentimos muy honrados por poder representar a los más de 25.000 sevillanos que nos han dado su apoyo.

A partir de hoy, estos sevillanos van a tener una voz en la Corporación Municipal. Estos sevillanos cansados de que sus opiniones, valores e ideas se ridiculicen, se estigmaticen o simplemente se ninguneen, tienen por fin un grupo que les representa y que va a luchar de forma valiente y decidida por que su voz se oiga con total claridad.

El actual mapa municipal obligará a poner en marcha negociaciones entre las diferentes fuerzas políticas. Por dicho motivo, se hace especialmente necesaria la presencia en este Ayuntamiento de un grupo político como VOX, que pondrá sobre la mesa ideas, valores y principios que los demás partidos políticos han renunciado a defender o nunca los defendieron.

En VOX pensamos, como dijo el escritor ruso Alexander Solzhenitzin, que “una palabra verdadera pesa más que el mundo entero”.

VOX ha surgido para decir las verdades que nadie osaba decir.

Por ejemplo, que los padres tienen derecho a transmitir a sus hijos sus propios valores, y no los que dictamine el Gobierno de turno, ya sea estatal o municipal.

O que los ciudadanos no necesitan que se les inocule una memoria histórica sesgada que, con la excusa de cerrar heridas del pasado, siembra rencores en el presente.

O que la violencia no tiene género; y la vida de un hombre o un niño vale tanto como la de una mujer; y es una aberración ideológica poner bajo sospecha legal a todas las personas de sexo masculino por el mero hecho de haber nacido varones.

O que la vida humana comienza en la concepción, y que abortar es matar al ser humano más indefenso que existe por mucho que se pretenda encubrir como un derecho.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	7/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

Estamos aquí para romper tabúes, para decir verdades incómodas y quebrar los falsos consensos del pensamiento único y la corrección política.

En VOX estamos convencidos de que la piedra angular de todo programa político, radica en la dignidad de la persona humana, como ser inteligente y libre, dotado de derechos inalienables, pero también responsable de sus actos y consciente de sus deberes.

La filosofía de nuestra política parte de la confianza en la libertad responsable de todos los ciudadanos y del principio de subsidiariedad, según el cual los poderes públicos no tienen por qué inmiscuirse en todas aquellas iniciativas que pueda tomar la sociedad civil, con el fin de intentar dirigir las o controlarlas.

Por eso, creemos necesario limitar el peso del sector público, bajar los impuestos con el objetivo de dinamizar la economía y ofrecer a los ciudadanos un marco municipal estable que garantice la convivencia en paz y libertad.

En VOX entendemos también que los derechos de uno terminan donde empiezan los de los demás, y creemos que es función de los poderes públicos asegurar que nadie atropella los derechos ajenos sobre la base de la presunta urgencia de los propios.

Ello implica la necesidad de un poder municipal respetuoso con las tradiciones y los usos privados, poco invasivo de las vidas de los ciudadanos, pero a la vez riguroso en la defensa de la Ley y de los intereses públicos.

En definitiva, VOX plantea el ejercicio del poder como un servicio público guiado por los principios de honradez, prudencia, eficiencia, justicia, sentido común y capacitación técnica.

Sobre estas bases que van a vertebrar todo nuestro actuar y proceder, el futuro Sr. Alcalde puede contar con que el grupo municipal de VOX ejercerá una oposición leal y constructiva, y tendremos siempre la mano tendida para todas aquellas proposiciones que supongan mejorar la vida de Sevilla y de los sevillanos.

Tendrá nuestra mano tendida para promover el ahorro y la eficiencia en el gasto, porque en VOX defendemos que el dinero debe permanecer en el bolsillo de los ciudadanos. Por ello, trabajaremos para propiciar la bajada de impuestos, nos oponemos a los gastos superfluos y, especialmente, pediremos la supresión de todo

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	8/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



tipo de subvenciones de carácter ideológico o que excedan de las competencias estrictamente municipales.

Apoyaremos también la revisión organizativa de las empresas municipales, buscando una mayor eficiencia en la gestión.

Le apoyaremos en aquellas medidas que promuevan la creación de empleo en la ciudad mediante el establecimiento de un marco apropiado para autónomos y pymes, que son los verdaderos motores de la economía local.

Consideramos que esta es la primera y más importante medida social que se debe acometer, puesto que las cifras de desempleo concentradas en algunos de nuestros barrios, desgraciadamente, lideran las estadísticas negativas no ya de España, sino de toda la Unión Europea.

Tendrá nuestra mano tendida para construir una Sevilla orientada a las personas, porque queremos acercar el Ayuntamiento a los sevillanos, a cada barrio, a cada distrito; y que los sevillanos sientan que su Ayuntamiento les escucha y les hace caso.

Promoveremos la transparencia en las cuentas municipales. Y no sólo en el fácil acceso, que es lo que se ha ofrecido hasta ahora, sino también en la fácil comprensión, que es lo que pareciera que se ha intentado evitar.

Impulsaremos todas aquellas medidas sociales que favorezcan a las familias, así como aquellas orientadas especialmente a atender las necesidades de las personas con movilidad reducida y también las de las personas mayores.

Nos preocupan especialmente los problemas de movilidad de Sevilla y en ese sentido estaremos atentos a todas las medidas que puedan mejorar y solucionar la situación de estancamiento que ahora tenemos.

Finalmente, tenderemos también nuestra mano para mejorar la seguridad de los ciudadanos, y apostar verdaderamente por el aumento de efectivos policiales, por la policía de barrio y por los vigilantes de cercanía.

En VOX nos declaramos patriotas, una palabra que hoy muchas personas ridiculizan; quizás porque no entienden. Pero ser patriota no es otra cosa que desear lo mejor para tu patria, que es tu país; y tu país empieza en tus vecinos, tu barrio, tu ciudad...

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	9/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Nuestra patria es España, pero empieza en Sevilla.

Por eso, estaremos dispuestos a contribuir en todo aquello que, respetando nuestros principios y valores, ayude a fraguar una ciudad más próspera, segura, limpia y cómoda para los sevillanos. Una Sevilla de la que todos podamos estar satisfechos.

Y en esta búsqueda del bien común para todos los sevillanos, el futuro Sr. Alcalde encontrará siempre nuestra mano tendida.

Muchas gracias.”

El Sr. Pimentel Siles, expuso:

“Excma. Sra. Ministra de Hacienda, Excmo. Sr. Vicepresidente del Congreso, Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, autoridades civiles y militares, amigos, amigas, familiares, señoras y señores capitulares.

Es un orgullo para mí subir a esta tribuna representando a 40.000 sevillanos que han depositado su confianza en el proyecto regenerador que abandera Cs, pero, sobre todo, es un honor para quien les habla estar aquí en esta tribuna para comprometernos a servir con todo mi esfuerzo a todos y cada uno de los sevillanos.

Hoy, ante este salón de plenos, quiero hacer público nuestro firme compromiso con Sevilla:

- *El Grupo Municipal de Ciudadanos se va a dejar el alma por defender nuestra ciudad, donde sea y ante quien sea; vamos a exigir y defender los intereses de todos los sevillanos, donde haga falta y ante quien sea necesario.*

Así lo haremos, y por eso quiero que conste en acta éste mi compromiso.

Compañeros de Corporación, una vez terminado el periodo electoral, hoy toca remangarse la camisa, claro que sí, hoy toca dejar de buscar los réditos partidistas para empezar a luchar por el interés de todos los barrios, de todos los distritos, en definitiva, de todos los sevillanos.

Así que pongámonos las pilas, nos debemos a los ciudadanos. Pongámonos a trabajar más por Sevilla y menos por nuestros partidos. Abramos una nueva etapa de

Código Seguro De Verificación:	0KOxorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	10/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0KOxorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

diálogo y pactos por la ciudad: por el bien de Sevilla y por el bien de todos los sevillanos.

Hoy presento mi candidatura para ser investido alcalde de Sevilla, aunque sé que no obtendré el apoyo necesario, por eso me dirijo a usted, Sr. Espadas que seguramente saldrá elegido alcalde en la presente sesión de investidura.

Usted ya conoce la manera de trabajar de Cs: el diálogo por delante del enfrentamiento, el acuerdo antes que la confrontación, en definitiva, Sevilla, siempre, por encima de todo.

Por eso le voy a pedir que lo primero que haga sea reunir a todas las fuerzas políticas de este pleno, repito: a todas las fuerzas políticas, para alcanzar un Pacto de Ciudad, un Pacto por Sevilla, un gran acuerdo político que dibuje el modelo metropolitano para las próximas décadas.

Un modelo de ciudad que para Cs debe estar sustentado en cinco pilares fundamentales:

En primer lugar una Sevilla que apueste decididamente por todos y cada uno de sus barrios.

Se nos debe caer la cara de vergüenza al ver como Sevilla lidera el ranking de los barrios más pobres de España.

Me dirijo a los vecinos del Polígono Sur y Los Pajaritos, pero también a los de Colores-Entreparkes, el Cerro, Villegas, Su Eminencia y a los de San Pablo; Hoy, quiero volver a pedirlos perdón, perdón por tanta desidia, por tanto abandono, por tanta degradación; Hoy solo puedo prometeros trabajo, mucho trabajo, para revertir, de una vez por todas, esta injusta situación.

Por ello les pido a los Sres. Capitulares aquí presentes que nos comprometamos de verdad con todos y cada uno de los barrios de Sevilla, porque nuestro principal objetivo debe ser atender las necesidades y demandas de estos barrios más vulnerables, favoreciendo el equilibrio socio-económico entre los mismos, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades de todos los sevillanos. Vivan donde vivan.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	11/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



- *Dotando y ejecutando los planes integrales con personal y presupuestos.*
- *Poniendo en marcha planes de formación. Realizando auditorías de las necesidades formativas que les permita conseguir ese trabajo que tanto anhelan.*
- *Y sobre todo, dignificando a las personas. Ni guetos, ni barrios de primera y segunda, aquí todos los barrios tienen que ser considerados iguales.*

Pero también nos tenemos que comprometer a:

- a. *Poner en marcha un estudio de los servicios públicos municipales; para garantizar equipamientos públicos básicos a una ratio de población inferior a los 10.000 habitantes.*
- b. *Tenemos que comprometernos a poner en marcha un Plan de choque de limpieza en todas y cada una de nuestras calles.*
- c. *Tenemos que garantizar la seguridad de nuestros vecinos con una policía de proximidad, sin mentiras publicitarias, una verdadera policía de barrio.*

En definitiva, tenemos que apostar por nuestros barrios porque solo así conseguiremos una Sevilla más justa, más igualitaria y atractiva para vivir.

El segundo pilar fundamental de nuestro modelo de ciudad debe ser la apuesta por una movilidad sostenible.

- A. *El tan famoso Plan de Movilidad.*
- B. *La puesta en marcha de Buses de Transito Rápido que conecte Sevilla Este, Bellavista, Los Bermejales y Pino Montano con el centro de la ciudad.*
- C. *El impulso de la conexión ferroviaria entre el Aeropuerto y Santa Justa. Un billete único intermodal que incluya, tren, autobús, metro y tranvía.*
- D. *La Red Completa de Metro.*

Todo ello tiene que ser apuestas decididas de este Ayuntamiento en favor del medio ambiente y la sostenibilidad de nuestra ciudad.

Y recordemos, no se trata de prohibir nada, no, se trata de apostar por un servicio público de calidad como alternativa al uso del transporte privado.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	12/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



El tercer objetivo no puede ser otro que la transformación de nuestro ayuntamiento para convertirlo en una administración eficiente, tecnológica y moderna.

El Ayuntamiento de Sevilla aún no ha dado el salto tecnológico que se le presupone a la cuarta ciudad de España. La relación de la administración local con sus vecinos no puede consistir en una auténtica peregrinación por las dependencias municipales, esperas y cuellos de botella.

- a. Debemos implantar la Ventanilla Única Digital, estableciendo el “papel cero” e implantando una verdadera Administración electrónica.*
- b. Debemos abrir oficinas de atención al ciudadano, para asistir a los vecinos que no están al día con las nuevas tecnologías, para que así puedan realizar de forma autónoma trámites administrativos con el Ayuntamiento.*
- c. Debemos utilizar las nuevas tecnologías para garantizar una adecuada prestación de los servicios urbanos básicos: limpieza, agua, recogida y reciclado de residuos, o seguridad.*
- d. Tenemos que garantizar el acceso a la alta velocidad de internet de todos nuestros vecinos, porque solo así podremos asegurar la igualdad de oportunidades.*
- e. Y sobre todo, y también es fundamental, tenemos que dignificar a nuestra plantilla del Ayuntamiento, motivándola y escuchándola. Tienen mucho que aportar.*

En definitiva, hay que modernizar de una vez por todas, este ayuntamiento, pongamos la administración al servicio de los ciudadanos, tal y como las empresas se ponen al servicio de los clientes.

En cuarto lugar, tenemos que implementar un programa de actuaciones que sitúe a Sevilla como destino de inversiones productivas que generen empleo en nuestra ciudad.

Para ello se hace necesario poner a disposición del inversor una buena oferta de incentivos fiscales, de suelo, de servicios de apoyo; así como la promoción internacional de nuestra ciudad como destino de inversiones.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	13/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Por ello, entre otras cuestiones:

- a. Hay que acometer una reducción y simplificación generalizada de impuestos.*
- b. Hay que bonificar al máximo permitido el Impuestos de Plusvalía Mortis Causa; por injusto, y para garantizar la continuidad generacional de nuestros comercios.*
- c. Hay que potenciar las declaraciones responsables y acortar los plazos de respuesta de la administración en el trámite de licencias.*
- d. Debemos poner en marcha una Oficina Municipal de Grandes Proyectos que agilice los trámites urbanísticos y empresariales más complejos.*

Queremos hacer de Sevilla una ciudad más atractiva para vivir, sí, pero también una ciudad más atractiva para invertir.

Estas son algunas de las medidas que le ofrezco para que entre todos dibujemos la Sevilla del futuro, la Sevilla que queremos para el siglo XXI.

Recuerden que, quien persiga el enfrentamiento, el bloqueo o la hostilidad, que no se preocupe en buscarnos; allí nunca encontraran a Cs.

Porque tenemos claro que con voluntad política y determinación se pueden conseguir los objetivos marcados; por eso Cs siempre estará en el dialogo, en la negociación y en la búsqueda de acuerdos.

Acuerdos que, por otro lado, cuando se firman se tienen que cumplir.

Pero recuerde, nunca lo haremos por sillones, siempre lo haremos por políticas útiles para Sevilla y para todos los sevillanos.

Muchas gracias.”

Seguidamente, la **Sra. Serrano Gómez-Landero** expuso:

“Buenas tardes, señoras y señores, autoridades, representantes de instituciones, sindicatos, entidades, asociaciones, profesionales de los medios de comunicación que nos acompañan hoy aquí, vecinos y vecinas de Sevilla que siguen por “streaming” este Pleno.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	14/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Quiero empezar dando las gracias y la enhorabuena a los nuevos capitulares que inician su andadura en la Corporación. Les deseo suerte y acierto. Y quiero también recordar a quienes ya no ocupan estos asientos y que han dedicado estos años al servicio de la ciudad. Especialmente, quiero recordar a mis compañeros Julián y Cristina, concejales en el mandato anterior, y mostrar mi más sincero y público agradecimiento por el trabajo realizado durante estos cuatro años.

A partir de hoy, cinco grupos políticos, 31 concejales y concejalas representamos a Sevilla en este Ayuntamiento. En 2015 pasamos de 33 a 31 capitulares por la pérdida de población.

Lamentablemente, en estos cuatro años del mandato del Sr. Espadas, no se ha remediado esta situación y Sevilla, aunque ha mejorado en población, sigue por debajo del umbral de los 700.000 habitantes. Y superar esa barrera seguirá siendo un reto para esta ciudad, no por tener dos capitulares más, sino porque Sevilla no puede seguir permitiendo que la gente tenga que abandonar su ciudad por no encontrar oportunidades de empleo. Y porque, además, recibiríamos mayores ingresos del Estado con los que poder afrontar las graves desigualdades sociales y las carencias en infraestructuras que sufrimos.

Estas elecciones, las sevillanas y sevillanos han optado por no otorgar a ninguna fuerza política la mayoría absoluta. Y, por tanto, se abre un nuevo mandato que debe ser presidido por el diálogo y la mano tendida.

Hoy, en este Pleno, Sr. Espadas, saldrá investido Alcalde por ser la lista más votada. Tendrá de nuevo el honor de ser alcalde de esta Ciudad.

Y queremos decirle, alto y claro, que para llevar adelante políticas transformadoras, que beneficien a la mayoría social, que atiendan a los barrios olvidados, que luchen contra el cambio climático, con políticas feministas que pongan a las personas y los cuidados en el centro de la agenda municipal, podrá contar con nuestro apoyo.

Existe un marco de entendimiento que debe ponerse en valor y desarrollarse en políticas concretas: el Plan Estratégico de la ciudad de Sevilla. En ese documento se marca un rumbo para nuestra ciudad que coincide con nuestro programa electoral, y en líneas generales, suponen un horizonte al que mirar que es imprescindible para afrontar los grandes retos globales a los que nos enfrentamos. Y que se basa en tres principales pilares básicos: justicia social, igualdad real entre hombres y mujeres y lucha contra el cambio climático.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	15/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



El Plan Estratégico se ha elaborado en torno a objetivos y estrategias comunes de un amplio círculo de las fuerzas vivas de la ciudad, al que nos hemos sumado en una gran alianza por el bien común. Y esperamos, de usted, Sr. Espadas, que pasemos de las palabras a los hechos en el desarrollo de políticas concretas encardinadas en ese Plan.

Sr. Espadas, gracias a los votos de nuestro grupo, usted fue elegido Alcalde en 2015. Suscribió una serie de acuerdos tanto con nosotros, Participa Sevilla, como con Izquierda Unida. Acuerdos que no cumplió.

Hoy comienza una nueva etapa donde, de nuevo, tiene la oportunidad de sacar adelante políticas que den respuesta a la gente que sufre, que avancen hacia un modelo de ciudad verde, feminista, solidaria, accesible y que respete los derechos humanos.

La mayoría social de la Ciudad se ha decantado por políticas progresistas, pero ustedes solos no podrán llevarlas Adelante. Tendrán que contar con nosotras o gobernar con la derecha, esa será su elección, pero Sr. Espadas, quién mira a direcciones contrapuesta, se queda sin poder andar, se queda en el estancamiento y en el inmovilismo.

Hay que dar respuesta al drama del desempleo. Hay que lograr que el Ayuntamiento de Sevilla sea un agente activo con mayúsculas en la creación de empleo estable, digno y verde. Hay que cumplir con la plantilla municipal, cubrir las vacantes y respetar los acuerdos.

No se puede dejar a nadie atrás. Hay que garantizar los mínimos vitales, luchar contra la pobreza y la exclusión, garantizar el acceso a los suministros básicos, el agua, la luz, el gas. Porque una ciudad no pueda avanzar si la lastran grandes desigualdades, sería como querer conducir un coche al que le faltan dos ruedas.

La vivienda digna es un derecho básico. Logremos una Sevilla, por fin, libre de desahucios, pero que además garantice vivienda asequible. Y para eso es necesario poner en marcha medidas para parar la subida de alquileres abusivos y regular las viviendas turísticas.

Convirtamos a Sevilla en un referente mundial en la lucha contra el cambio climático, pongamos verde esta ciudad, llenemos de vida vegetal las calles y plazas, nunca más permitamos un “arboricidio” en Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	16/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Garanticemos unos servicios públicos de calidad, que materializan los derechos sociales. Logremos un ayuntamiento con “paredes de cristal” donde exista una activa participación ciudadana, sin trabas burocráticas, capaz de canalizar todas las aportaciones de personas, colectivos y asociaciones que quieren colaborar en el bien común.

Hagamos de la igualdad un principio rector de todas las políticas municipales; en una ciudad que tenga a la lucha contra las violencias machista como principal prioridad municipal y que incorpore, además, prácticas ecofeministas en todas sus políticas municipales.

Consigamos una ciudad donde la cultura sea motor de cambio, que cuide su patrimonio, pero también de la gente que hace posible la cultura. Una ciudad, donde el deporte sea un derecho y garantice una juventud saludable. Una ciudad donde la solidaridad sea una exigencia y una seña de identidad. Una ciudad con memoria: con verdad, justicia y reparación.

Nosotras trabajaremos, sin descanso, para lograr este horizonte. Sr. Espadas, haremos una oposición dialogante y constructiva. De nuevo, está en sus manos permanecer en el continuismo y el estancamiento o avanzar de verdad en el camino de las políticas progresistas y transformadoras que necesita Sevilla.

Muchas gracias.”

Posteriormente, el **Sr. Beltrán Pérez** expuso:

“Con la venia Sr. Presidente:

Autoridades civiles, militares y religiosas; Representantes de instituciones, corporaciones y asociaciones de distintos ámbitos y niveles; Representantes de los medios de comunicación, alcaldes y Señores Capitulares.

Quiero comenzar esta intervención felicitando al señor Espadas, ganador de las elecciones municipales y que, con toda probabilidad, va a ser investido Alcalde dentro de tan solo unos minutos.

Me cumple trasladar, en nombre de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, los sinceros deseos de suerte al señor Alcalde en el que, según su

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	17/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



propio compromiso, va a ser el último mandato al frente de la Corporación, al margen de la decisión que los ciudadanos puedan tomar en futuras convocatorias electorales.

Felicitaciones y deseos de suerte que queremos hacer extensivas a los concejales que hoy toman posesión por primera vez y, por supuesto, a aquellos que hoy nos dejan y que han dado lo mejor de sí mismos a su ciudad en los últimos años.

El pasado 26 de mayo, los vecinos de Sevilla decidieron la dimensión, la posición y la misión de cada uno de los grupos municipales a lo largo de los próximos cuatro años.

Hoy, los concejales del Partido Popular asumimos con responsabilidad el mandato otorgado por los ciudadanos de ser el grupo político que debe ejercer con claridad el liderazgo de la oposición y de ser el proyecto político que se configura como única alternativa de Gobierno al Partido Socialista en esta Corporación.

Tengan la confianza en que vamos a ejercer esa responsabilidad con dedicación, con entrega, con honor y con amor a nuestra Ciudad.

Ejerciendo el liderazgo de la oposición, vamos a construir una alternativa de gobierno desde la sociedad para toda la sociedad, que ofrezca a Sevilla no sólo una oposición fiscalizadora de la acción de gobierno desde una óptica crítica, sino también un proyecto alternativo dirigido a todos los ciudadanos sin exclusión ideológica, sectorial o territorial.

El proyecto político del Partido Popular para la ciudad de Sevilla es y va a seguir siendo un proyecto moderado, centrado, donde caben todos, donde todos pueden tener un papel protagonista, aplicable a cada realidad social y asociativa y, por supuesto, aplicable en cada barrio de nuestra Ciudad.

Un proyecto cimentado, a su vez, con firmeza en los principios y valores que han hecho identificable al Partido Popular en los últimos 30 años. Un partido que ahora, en sus peores momentos, sigue manteniendo viva su vocación de mayoría en nuestra sociedad.

Las mayorías vienen, se van, vuelven y se vuelven a ir. En Sevilla rara vez se quedan y abundan los ejemplos.

Estamos en disposición de materializar nuestra vocación de mayoría con un modelo alternativo en materia urbanística, presupuestaria, fiscal, en materia

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	18/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



económica, social, demográfica, de gestión administrativa o de accesibilidad. Un modelo que recupere la confianza de miles de ciudadanos en que una Sevilla mejor es posible desde una actitud de ambición de ciudad.

Quiero, en este momento, dirigirme al señor Alcalde con todo respeto y trasladarle una opinión.

Sevilla necesita ofrecer certidumbres y rumbos claros que generen confianza en torno a nuestra Ciudad.

Consideramos necesaria la estabilidad política de un gobierno sólido que garantice el buen fin de sus proyectos, a través de una mayoría suficiente.

Un gobierno sustentado en una mayoría sólida que no tiene que estar reñido con el espíritu de diálogo y consenso con el resto de grupos de la Corporación.

Sin embargo, señor Espadas, usted ha preferido presidir un gobierno en minoría desechando la posibilidad de pactos que ofrecieran esa estabilidad que, a nuestro juicio, necesita el gobierno de la Ciudad.

Consideramos, y se lo digo de nuevo con todos los respetos y consideraciones, que esta primera decisión como Alcalde en la presente Corporación no es la más acertada y consideramos que no es la mejor decisión que vaya a ofrecer los mejores réditos a la Ciudad. Es su responsabilidad y es su decisión.

Los ciudadanos le han otorgado el ser el candidato más votado, pero no le han dado un cheque en blanco.

El Partido Popular va a estar a la altura de la ciudad, como siempre y como en los últimos años. Siempre vamos a estar donde radiquen los intereses de la ciudad, aunque teniendo claro que los intereses de la ciudad no tienen por qué coincidir, siempre, con los intereses del Alcalde o de su gobierno.

El Grupo Municipal del Partido Popular aceptará y trabajará en cuantos pactos usted ofrezca y nosotros consideremos que sean beneficiosos para los vecinos.

Pero debe quedar claro que la aceptación de un pacto por la oposición nunca debe suponer la elusión de responsabilidad por quienes tienen el privilegio, pero también la carga de gobernar Sevilla.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	19/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Tampoco deben considerarse los pactos como la coartada para el reparto de responsabilidades en el caso de que la acción de gobierno no resulte eficaz.

Nosotros estamos para ayudar, pero a ustedes les corresponde la responsabilidad de gobernar con eficacia.

Me permito, por otra parte, plantearle un catálogo de materias y asuntos listos para el acuerdo desde mañana mismo si usted quiere y que forman parte de nuestro modelo de ciudad.

Nos encontrará del lado de la ciudad en cualquier acción relativa a:

- *Una bajada de impuestos a familias, mayores, jóvenes, mujeres, empresas y autónomos.*
- *En la culminación de infraestructuras vitales para la ciudad como la red completa de Metro, la SE-40, o la conexión ferroviaria entre Santa Justa y el Aeropuerto de San Pablo.*
- *En la digitalización plena de nuestra administración y de los servicios públicos.*
- *El impulso de un patrimonio histórico público y privado de excelencia.*
- *En la conversión de Sevilla en una ciudad verde, habitable y sostenible.*
- *En la construcción de un área metropolitana que genere una capital líder en Andalucía y España.*
- *En la revisión parcial del Plan General de Ordenación Urbana para un desarrollo urbanístico generador de riqueza y vivienda asequible.*
- *En la aplicación de un modelo demográfico tendente al crecimiento de nuestra población.*
- *En el reequilibrio de un modelo turístico que debe variar el rumbo hacia la sostenibilidad, la calidad y la generación de mayor valor añadido.*

Y nos va a encontrar, en la conversión de Sevilla en la capital europea de la accesibilidad. La Sevilla sin barreras.

Y nos va a encontrar, allí donde Sevilla tenga un reto, un objetivo que cumplir o una realidad que mejorar, como es la realidad de esos barrios donde los niveles de la exclusión social deben hacernos sentir vergüenza.

Por último quiero dirigirme a mis vecinos.

Hoy comienza un mandato y muchas cosas más. Es el tiempo de los que trabajan duro, de los que perseveran, de los que saben esperar, de los que aman a su

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	20/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

ciudad. Hay mucho trabajo por delante para servirlos como os merecéis, como merece Sevilla.

En los próximos cuatro años seguro que nos vamos a encontrar en el Ayuntamiento, en cualquier calle, en cualquier plaza, en cualquier parada del autobús, en cualquier parque, en cualquier comercio, o cualquier mercado de abastos. Siempre a vuestro servicio, al servicio de Sevilla.

Porque para los que llevamos a Sevilla en el alma, en el corazón, en la cabeza y en la piel. Sevilla no es el camino. Sevilla es el destino.

Muchas gracias.”

Finalmente, el **Sr. Espadas Cejas** expuso:

“Señor Presidente y miembros de la mesa, Autoridades, Ministra, Alcaldes de Sevilla, representantes de instituciones, sindicatos, empresas, asociaciones y entidades, vecinos y vecinas de Sevilla.

Hace cuatro años terminaba mi primera intervención como Alcalde en este salón de plenos recordando a Juan Ramón Jiménez cuando decía que “un hoy bien empleado hace de cada ayer un sueño de felicidad y de cada mañana una visión de esperanza. Hoy es siempre todavía”.

Ayer volvía a leer ese discurso y puedo decirles que el balance de estos cuatro años responde fielmente a mi compromiso adquirido. Con la serenidad y la perspectiva que da el tiempo transcurrido y el esfuerzo realizado por el gobierno municipal, creo que una sana autocrítica no debe empañar la lógica satisfacción por los avances que ha conseguido la ciudad que hoy enfoca su futuro con más esperanza y optimismo que en junio de 2015.

Hoy presento por segunda vez ante este Pleno municipal, máxima institución democrática de representación de la ciudad de Sevilla, mi candidatura a la Alcaldía.

Me presento, en primer lugar, con el aval de la gestión realizada, con un amplio respaldo en las elecciones del pasado 26 de mayo y, sobre todo, con un proyecto y una estrategia que ya ha asentado pilares sólidos estos cuatro años y está diseñada para afrontar los grandes retos que tiene nuestra ciudad. Los sevillanos han votado que quieren un alcalde para todos y todas. Un alcalde que defienda el interés general y que lidere un ayuntamiento útil, social y al servicio de la ciudadanía.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	21/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



En estos cuatro años de gestión, más allá de los errores que hayamos podido cometer o de las cuestiones aún no resueltas, hemos hecho justo eso y por eso hemos recibido la confianza mayoritaria de los sevillanos.

Un periodo en el que hemos desplegado un proyecto de ciudad inclusivo y social que ha cumplido la meta de recuperar el crédito de esta institución. Un balance del que forman parte las medidas urgentes adoptadas contra los desahucios o la pobreza energética; la reactivación económica y el impulso a proyectos en todos los sectores productivos; la recuperación de las políticas de vivienda; la devolución de la inversión pública en los barrios con una distribución equilibrada; las mejoras en los colegios; la memoria histórica, la igualdad y la lucha contra la violencia de género, la programación cultural y deportiva o la contribución con políticas activas y propias a que descendiera el desempleo en más de un 21% (entonces 85.694 y hoy 67.103).

Hemos afrontado las emergencias sociales más graves, hemos logrado que la ciudad reaccione y avance, hemos recuperado la confianza y hemos preparado el terreno para culminar un proyecto que permita un salto cualitativo de Sevilla en un periodo de ocho años.

Me presento, en segundo lugar, con el aval del resultado de las elecciones; se ha dicho aquí por parte de otros portavoces de Grupo. En nuestro caso, trece concejales, 123.933 votos, un 40% de los sufragios y un crecimiento en cuatro años de 24.000 votos. La voz de los ciudadanos ha sido bien diferente y creciente en su respaldo a la que hubo en 2011 y 2015.

El mensaje que han dado las urnas, por tanto, es que el PSOE siga al frente de la ciudad en el nuevo periodo que abrimos hoy. Y que lo haga perseverando en el estilo de gobierno de acuerdos y entendimientos con el resto de fuerzas políticas representadas en esta Corporación que ha marcado la buena gobernabilidad de la ciudad a diferencia de otras.

Quienes han ejercido el derecho al voto han expresado su voluntad de que este proyecto complete los ocho años que habíamos programado, que avance, que se refuerce, que corrija errores y que cumpla con sus objetivos siempre persiguiendo el diálogo y el consenso. Me consta que así lo han querido personas de distintas ideologías que no habían votado al Partido Socialista en ocasiones anteriores y que ahora han confiado en el rumbo de la ciudad que les propongo. Esta vez a diferencia de hace cuatro años, su apoyo no ha sido a promesas de hacer, sino a hechos y a un estilo de gobierno que ha generado la confianza de buena parte de la ciudadanía.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	22/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

En tercer lugar, y lo más importante, presento mi candidatura porque tengo casi 700.000 razones para querer continuar siendo alcalde de Sevilla otros cuatro años más y concluir ese gran proyecto de ciudad que arrancó en el año 2015. Alcalde de una ciudad que aspira a liderar una estrategia metropolitana, a desarrollar un modelo de capitalidad andaluza basado en la cooperación con otras ciudades y a que Sevilla se convierta en un referente nacional e internacional con la posición en el mapa que le corresponde por su historia, por su presente y por el papel que debemos desempeñar en el futuro.

Quiero ser el alcalde de Sevilla por las 67.103 personas que aún se encuentran en situación de desempleo, así como por otras muchas otras cuyos puestos de trabajos temporales o precarios no les permiten mantener unas condiciones de vida dignas. La respuesta pasa por un modelo que combine la acción pública especialmente dirigida a ese desempleo estructural con personas con graves dificultades de inserción laboral con medidas que favorezcan la reactivación económica y la inversión productiva en colaboración con el sector privado. Los sevillanos y sevillanas nos han pedido que sigamos avanzando en innovación social, en programas de formación, orientación e inserción laboral, en el desbloqueo de proyectos urbanísticos que generan riqueza y empleo; en la captación de inversiones, en la obtención y ejecución de fondos europeos. Que sigamos mirando a la Cartuja; que sigamos mirando al Puerto de Sevilla. Que lo hagamos como motores económicos de innumerables sectores productivos.

Quiero seguir siendo alcalde por los vecinos y vecinas de los 108 barrios de Sevilla y en especial esas zonas que denominamos de transformación social con especiales problemas graves. Ellos y ellas nos han pedido que continuemos, que nos esforcemos más y que aceleremos. Que seamos capaces de completar los proyectos ambiciosos y transformadores que se han diseñado en nuestros planes integrales. Nos han pedido que ejecutemos nuestros compromisos con los colegios en mejoras, en accesibilidad, adecuación de patios o de eficiencia energética y climatización; que mejoremos el estado de nuestras calles, los espacios públicos, que apostemos por nuevos equipamientos y sobre todo que demos una respuesta adecuada desde nuestros servicios públicos. Y para ello es imprescindible el trabajo conjunto con la plantilla municipal, las empresas municipales, y por supuesto, en la negociación colectiva con sus representantes sindicales.

Quiero que este proyecto nuestro, de todos, continúe los ochos años para los que se diseñó porque no podemos bajar la guardia en cuestiones firmes contra las desigualdades o la violencia de género. Porque no debemos perdernos en debates que

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	23/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



tapen las líneas fundamentales del consenso que hemos alcanzado como sociedad: la igualdad entre hombres y mujeres es una necesidad y una prioridad a la que debemos contribuir cada uno desde nuestro espacio y nuestro ámbito institucional.

Por cierto, tenemos una ciudad ejemplo de diversidad, de tolerancia y de respeto y, desde luego, tengo un compromiso firme en que siga siéndolo así.

Quiero volver a ser alcalde por los jóvenes de Sevilla, para contribuir a hacer realidad sus sueños y sus expectativas y por todas esas personas con graves dificultades para encontrar una vivienda.

Quiero que este proyecto que empezamos en 2015 no se detenga porque como gran Ciudad tenemos este reto por delante de enorme importancia

Quiero un gobierno que siga teniendo a la cultura como protagonista de la ciudad capaz de combinar tradición con modernidad y que genere confianza y apoyo para que su tejido creativo siga creciendo. Gracias Luis Gordillo y Pilar por estar hoy aquí o a Mariano Bellver y a su mujer por hacer posible que nuestra oferta expositiva creciera. Tenemos una enorme capacidad de combinar la tradición y nuestro patrimonio histórico con la innovación y la diversidad.

Quiero dar las gracias a cientos de entidades y clubes deportivos de nuestros barrios; Quiero resaltar el papel que ha alcanzado Sevilla en estos cuatro años en el mapa nacional e internacional.

Pero hoy, y en este momento, les pido la confianza a los sevillanos y sevillanas, y sobre todo, a los portavoces de los Grupos, a los Concejales, a mis trece Concejales del Grupo Socialista, equipo diverso y heterogéneo. Equipo que mezcla experiencia y juventud pero sobre todo que comparte un modelo, unos principios y valores para que hagamos juntos, de nuevo, un gobierno de la Ciudad a la altura de lo que se merece Sevilla. Y por supuesto, también le pido la confianza al resto del Pleno. Con independencia de su voto, me gustaría que todos los compañeros de la Corporación salgan de este Pleno con la seguridad y la certeza de que podremos trabajar juntos como gobierno y oposición con respeto mutuo, tomando decisiones en beneficio de la ciudad cada día. Esa es nuestra responsabilidad. Eso es lo que esperan de nosotros los sevillanos y sevillanas como servidores públicos que los representamos. Ese es nuestro proyecto.

Muchas gracias y buenos días.”

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	24/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

A continuación se procede a la elección de Alcalde, a cuyo efecto son llamados, nominativamente, los Sres. Concejales, para que formulen su voto de forma oral, según el orden establecido en el acta expedida por la Junta Electoral de Zona:

VOTO A FAVOR DE

D. JUAN ESPADAS CEJAS	JUAN ESPADAS CEJAS
Dª MARÍA SONIA GAYA SÁNCHEZ	JUAN ESPADAS CEJAS
D. ANTONIO MUÑOZ MARTÍNEZ	JUAN ESPADAS CEJAS
Dª ADELA CASTAÑO DIÉGUEZ	JUAN ESPADAS CEJAS
D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO	JUAN ESPADAS CEJAS
Dª CLARA ISABEL MACIAS MORILLA	JUAN ESPADAS CEJAS
D. JUAN CARLOS CABRERA VALERA	JUAN ESPADAS CEJAS
Dª Mª ENCARNACIÓN AGUILAR SILVA	JUAN ESPADAS CEJAS
D. JOSÉ LUIS DAVID GUEVARA GARCÍA	JUAN ESPADAS CEJAS
Dª MARÍA LUISA GÓMEZ CASTAÑO	JUAN ESPADAS CEJAS
D. FCO. JAVIER PÁEZ VÉLEZ BRACHO	JUAN ESPADAS CEJAS
Dª MARÍA DEL CARMEN FUENTES MEDRANO	JUAN ESPADAS CEJAS
D. JUAN ANTONIO BARRIONUEVO FERNÁNDEZ	JUAN ESPADAS CEJAS
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
D. JESÚS GÓMEZ PALACIOS	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
Dª ANA MARÍA JÁUREGUI RAMÍREZ	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
D. JUAN DE LA ROSA BONSON	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
Dª EVELIA RINCÓN CARDOSO	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
D. RAFAEL BENIGNO BELMONTE GÓMEZ	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
D JOSÉ LUIS GARCÍA MARTÍN	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
D. IGNACIO M. FLORES BERENGUER	EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA
Dª SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO	SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO
D. DANIEL GONZÁLEZ ROJAS	SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO
Dª SANDRA Mª HEREDIA FERNÁNDEZ	SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO
Dª EVA MARÍA OLIVA RUÍZ	SUSANA SERRANO GÓMEZ- LANDERO
D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES	ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES
D. MIGUEL ÁNGEL AUMESQUET GUERLE	ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES
Dª AMELIA VELÁZQUEZ GUEVARA	ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES
D. LORENZO DAVID LÓPEZ APARICIO	ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES
Dª MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO	MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO
D. GONZALO MARÍA GARCÍA DE POLAVIEJA FERRE	MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO

Efectuada la votación por los Concejales, los resultados obtenidos son los siguientes:

NÚMERO DE VOTOS:

Emitidos: 31

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	25/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

Nulos: --
Válidos: 31

Los votos válidos se distribuyen de la siguiente forma:

CANDIDATOS	En letra	En número
D. JUAN ESPADAS CEJAS	Trece	13
D. EDUARDO BELTRÁN PÉREZ GARCÍA	Ocho	8
Dª SUSANA SERRANO GÓMEZ-LANDERO	Cuatro	4
D. ÁLVARO JESÚS PIMENTEL SILES	Cuatro	4
Dª MARÍA CRISTINA PELÁEZ IZQUIERDO	Dos	2

A la vista del escrutinio realizado y habida cuenta de que ninguno de los candidatos ha obtenido la mayoría absoluta, se proclama Alcalde a D. Juan Espadas Cejas que encabeza la lista presentada por el PSOE y que ha sido la que ha obtenido mayor número de votos populares, de conformidad con lo establecido en el artículo 196.c) de la Ley Orgánica citada.

Por tanto, la Presidencia, ruega a D. Juan Espadas Cejas a que proceda a comparecer ante la Mesa a fin de prestar juramento o promesa.

TOMA DE POSESIÓN

Acto seguido, por el SR. ESPADAS CEJAS se procedió a prestar promesa con el siguiente texto:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Sevilla, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como Norma Fundamental del Estado.”

Por la Presidencia de la Mesa se hace entrega al Alcalde de los atributos del cargo: Bastón de Mando y Medalla Corporativa, el cual, a partir de este momento, asume la Presidencia, pasando los Sres. Concejales de la Mesa de Edad a sus correspondientes escaños.

A continuación, el **Sr. Alcalde**, desde la Presidencia, dirigiéndose a la Corporación y asistentes al acto, expuso:

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	26/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

“Permítanme que comience esta segunda intervención con más sosiego como Alcalde, agradeciendo en primer lugar, a todo el personal del Ayuntamiento, en especial al de esta Casa Consistorial, los días que llevan trabajando de forma muy dura para que este acto esté a la altura de un Ayuntamiento como el nuestro. Del Ayuntamiento de la ciudad de Sevilla.

Quiero hacer extensivo mi enhorabuena a todos los capitulares que hoy tomamos posesión y a sus familias por el enorme honor que supone ser miembro de esta Corporación, portar esa medalla que estrena oficialmente el nuevo escudo de nuestra ciudad aprobado el pasado mandato y también por asumir la responsabilidad que nos han otorgado los ciudadanos como servidores públicos.

Permítanme que agradezca a mi familia y las de todos los concejales aquí presentes su comprensión por lo que supone el ejercicio de este cargo en el que no hay horario ni descanso, todo es Sevilla.

Hace ahora cuatro años, un 13 de junio de 2015, me presenté ante este pleno para solicitar por primera vez la confianza de la Corporación municipal para asumir la mayor responsabilidad que un sevillano puede tener: ser alcalde de su ciudad, el séptimo Alcalde de la democracia. Logramos esa confianza. El Pleno encomendó entonces al Grupo Socialista que conformara un gobierno y a mí que fuera alcalde de Sevilla con los votos de IU y Participa Sevilla, hoy Adelante Sevilla. Y cuatro años después, y más allá de las diferencias políticas normales que nos puedan separar, estoy convencido de que ha sido mucho más lo que nos ha unido y lo que nos unirá, que nos separa.

Han sido cuatro años los que la Corporación municipal ha dado un ejemplo de hacer política con mayúsculas. De alcanzar acuerdos en otras ocasiones imposibles e impensables por el bien de la ciudad, de buscar los consensos, de confrontar dentro del respeto personal, y, sobre todo, de defender el interés general. Por eso, hoy lo primero que quiero hacer es agradecer a todos los miembros de la Corporación y al personal de los grupos municipales el excelente trabajo que han realizaron en el mandato que justo hoy concluye. Y lo quiero personalizar en sus portavoces: Juan Ignacio Zoido, Gregorio Serrano, Alberto Díaz, Beltrán Pérez, Antonio Muñoz, Javier Millán, Francisco Moraga, Susana Serrano y Daniel González Rojas. Y en quien ha sido la presidenta de este Pleno durante este periodo: Carmen Castreño. Pero no me quiero dejar atrás a ni un solo concejal de gobierno de oposición que ha ocupado un asiento en esta sala en este periodo que hoy concluye.

Gracias a todos y a todas.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	27/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

Algunos iniciamos hoy una nueva etapa municipal; otros han fijado rumbos distintos dentro o fuera de la política. Pero creo que la ciudad de Sevilla tiene motivos y razones de sobra para estar orgullosa y convencida de que sus representantes se han dejado la piel y han trabajado en todo momento por la ciudad. Decir esto es uno de los mayores orgullos que puede tener un alcalde.

Hemos dado un ejemplo, creo, a todo el país. Hoy que se constituyen de nuevo los ayuntamientos españoles y nosotros podemos decir que llevamos cuatro años en cabeza a la hora de poner la estabilidad y gobernabilidad, o sea el interés general y las preocupaciones de los sevillanos y sevillanas por delante de cualquier interés particular y partidista. Esta Corporación ha marcado un estilo de gobernanza de consenso y capacidad de acuerdos que debemos mantener, y coincido con todos los portavoces que así lo han manifestado, en este nuevo mandato.

Cada Corporación es heredera de la anterior. Mandato a mandato hemos ido construyendo esta gran ciudad que se llama Sevilla. Hace sólo unos meses, el 19 de abril de 2019 conmemoramos el 40 aniversario de los ayuntamientos democráticos en España, por cierto, una de esas primeras mujeres concejales está hoy aquí, Amparo Rubiales. Y hoy, quiero mirar atrás, y reconocer el trabajo y la dedicación por la ciudad de todos y cada uno de quienes me precedieron en la Alcaldía. Me han acompañado, además, durante estos cuatro años. Y desde luego todos han estado y sé que estarán siempre a disposición de la ciudad: Luis Uruñuela, al que mando un fuerte abrazo, Manuel del Valle, Alejandro Rojas Marcos, Soledad Becerril, Alfredo Sánchez Monteseirín y Juan Ignacio Zoido.

La ciudadanía volvió a hablar el pasado 26 de mayo en las urnas. Y mostró satisfacción, ilusión, pero sobre todo, confianza. Nos han pedido que continuemos en la misma línea de estos cuatro años. Que mejoremos. Han reforzado al partido del gobierno, al Partido Socialista Obrero Español, pero han querido que el eje de este próximo mandato siga siendo el acuerdo y el consenso, que es la mejor forma de garantizar un gobierno para todos y todas, un Ayuntamiento útil, social y cercano, y la defensa del interés general. No me cansaré de repetirlo.

Hoy somos uno de los pocos gobiernos, que entramos nuevos en 2015, y que hemos obtenido confianza suficiente para lograr dar continuidad al proyecto reforzados por los resultados de las urnas. Mientras estas últimas semanas la realidad política de muchas ciudades ha estado marcada por la incertidumbre que genera la fragmentación política existente o por los acuerdos entre fuerzas políticas, legítimos

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	28/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

pero más o menos explicables, Sevilla ha sido casi un oasis político. Aquí las urnas han hablado con claridad y la ciudad ha seguido funcionando con normalidad.

Esta situación nos debería llevar a reflexionar profundamente hasta qué punto el sistema electoral vigente y la realidad política existente no empiezan a demandar cambios que garanticen mejor la gobernabilidad y que la voluntad de los ciudadanos expresada de forma clara sea más determinante que la aritmética forzada para gobiernos, a veces, de conveniencia.

Al margen de esto, los sevillanos y sevillanas quieren otro mandato de grandes acuerdos que hagan avanzar la ciudad, y quieren que sea un gobierno y un alcalde socialista quien lo lidere. Así lo vamos a hacer.

Por eso, desde el primer minuto tiendo la mano a los grupos municipales que conforman esta Corporación. Esa va a seguir siendo la voluntad de mi gobierno todo el mandato y asumo, para ello y en primera persona, la Presidencia de este Pleno para asegurar a través del trabajo directo en la Junta de Portavoces que eso lo vamos a conseguir. Centrémonos en lo que compartimos, en los espacios comunes. Si todos somos capaces de alcanzar acuerdos quien gana es Sevilla. Sólo Sevilla.

En este salón de Plenos hoy hay representantes de sindicatos, asociaciones empresariales, instituciones, administraciones, entidades, colectivos, universidades. Vamos a trabajar juntos por Sevilla. Vamos a hacer un gran proyecto colectivo. Vamos a hacer un gran proyecto compartido.

Reivindico el derecho a ser optimistas con nuestro futuro. A tener ilusión. Tenemos el mejor equipo posible. Lo conforman miles de trabajadores y trabajadoras municipales que cada día inician su jornada laboral con el objetivo de mejorar nuestra ciudad, de darlo todo por Sevilla. Y desde aquí, desde este salón, tenemos que conseguir tomar las decisiones justas y oportunas que logren que esos profesionales alcancen su meta diaria.

Como Corporación, como representantes de la ciudadanía, tenemos un mandato de enorme importancia para la ciudad. Es un reto que debe mirar más allá de estos cuatro años. Tenemos que mirar más adelante. Con ambición. Tenemos que trabajar por la ciudad que queremos dentro de diez años. La Sevilla metropolitana de 2030. Nos juzgarán al finalizar este mandato por lo que hayamos conseguido avanzar para alcanzar esos objetivos que marcan más allá de nosotros mismos, que hemos consensuado en nuestro plan estratégico. Es un reto de todos desarrollarlo. Y tengo la confianza de que, con independencia de los apoyos que obtuvo ese documento en el

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	29/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		



Pleno hace unos meses, hay muchos objetivos compartidos por todos en los que nos debemos poner a trabajar de forma inmediata que debemos concretar entre todos los Grupos.

El primero, no me cabe ninguna duda: los barrios con necesidad de transformación social. Esas zonas de Sevilla donde se concentra buena parte del desempleo estructural, las necesidades sociales o los problemas del sistema educativo. Ahí les emplazo a los portavoces de los Grupos a que trabajen con el Gobierno a pie de calle. Ahí no hay gobierno ni Oposición, hay personas. Esas zonas de Sevilla donde se concentra todas esos problemas lo merecen. Zonas donde se concentran la desigualdad. Y donde no hemos sido capaces de ofrecer en las últimas décadas la respuesta adecuada a quienes más nos necesitan. No me gustan las demagogias ni las salidas fáciles. Ningún alcalde le ha dado la espalda a este problema pero ninguno hemos conseguido hasta ahora dar los pasos suficientes en intensidad, en firmeza y con rotundidad como para conseguir la transformación social. Y sé, claramente, el reto que estamos asumiendo. No debemos fallarles otra vez. Eso es responsabilidad de todos y, más que de ninguno del Gobierno y de su Alcalde, pero todos y todas las personas que estamos aquí, también del conjunto de las Administraciones, no solo del Ayuntamiento de Sevilla. En la bancada del gobierno, en los sitios de la oposición, en las instituciones que estáis hoy aquí representadas y las no están presentes, en los agentes sociales y económicos y en toda la sociedad civil sevillana. Ese es el lazo de solidaridad y el trabajo esforzado que esperan de nosotros esos barrios de la Ciudad.

En segundo lugar, las infraestructuras y la inversión pública. El área metropolitana de Sevilla tiene un déficit que afecta especialmente a las posibilidades, entre otras, de uso del transporte público y en consecuencia al desarrollo de un modelo de ciudad sostenible y saludable con menor volumen de tráfico privado. Los pasos que hemos dado históricamente han sido insuficientes. Y es el momento de buscar consensos entre todas las administraciones y en este salón plenario. No debemos caer otra vez más en la confrontación ni debemos seguir generando falsas expectativas. Tenemos que trabajar para construir una realidad metropolitana a la altura de lo que necesita Sevilla. Y hablo del Metro, de la conexión con el aeropuerto, del Cercanías, de la SE-40 o de sistemas de transporte que puedan mejorar la conexión y generar intermodalidad para nuestros barrios como el tranvía.

En tercer lugar, la modernización de nuestra administración y la apuesta por un desarrollo económico centrado en las nuevas tecnologías y en una especialización más inteligente. Debemos continuar el proceso iniciado de digitalización y de mejora de la respuesta que se ofrece a la ciudadanía y la simplificación de los trámites internos obligados a la población. Juntos vamos a dar pasos decisivos y necesarios

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	30/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

dentro de esta estrategia de modernización y gestión de los datos e información de la ciudad que hoy puede cambiar la realidad.

Y, por último, un cuarto pilar fundamental. Hoy se constituyen en torno a 8.000 corporaciones en las ciudades españolas. Hoy es un día para reivindicar el municipalismo. Para reivindicar los ayuntamientos como la administración más cercana y responsable de dar respuesta a la ciudadanía. Las leyes actuales, el modelo de administración pública vigente no reconocen ni avalan esa importancia en la actualidad. Es el momento de acabar con las restricciones o flexibilizarlas con sentido común, de poner fin a las limitaciones en la autonomía y las competencias en los consistorios, de acabar con el histórico déficit de financiación de las administraciones locales, máxime en aquellos casos en que hemos saneado las cuentas, como es el caso de este Ayuntamiento, y podemos convertirnos en agentes de inversión y en prestadores de servicios generadores de empleo.. No podemos esperar más porque estos años han sido asfixiantes para todas las corporaciones. Y quienes pagan las consecuencias al final de este sistema son los ciudadanos en último término. Por eso hoy le hago un llamamiento a la Junta de Andalucía, al Gobierno Andaluz, y también al Gobierno Central representado hoy aquí, nada más y nada menos que por su Ministra de Hacienda que buena parte, en este caso, de responsabilidad, hoy en funciones, Ministra, puede tener en un futuro gobierno. Si es así, creo que arrancarán, como están arrancando, la legislaturas en este momento, la Junta de Andalucía, en el Gobierno de España de enorme importancia y resolución definitiva para la financiación de las Comunidades Autónomas y Locales. Para el análisis competencial y sobre todo, para dar una mejor respuesta a los servicios que se nos piden por los ciudadanos.

Afronto estos grandes retos con la experiencia que dan 8 años de trayectoria en el Ayuntamiento. Cuatro en la oposición. Otros cuatro como alcalde. Somos conscientes de los aciertos que debemos mantener y los avances que tenemos que defender y de sostener. Pero también de los errores y de los fallos que debemos corregir en este mandato. La ciudadanía no elige dar continuidad a un proyecto, como ha sido este caso, porque considere que se han resuelto todos sus problemas, sino porque ve motivos para confiar en que se va a seguir trabajando en la línea correcta para resolverlos.

Lo he dicho públicamente. Mi equipo y yo nos vamos a dejar la piel en estos cuatro años. Vamos a ser valientes, vamos a ser ambiciosos, vamos a aprovechar todas las oportunidades, no vamos a huir de ningún problema, y vamos a asumir el liderazgo no sólo de la Ciudad sino también con los municipios del área metropolitana.

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56	
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17	
Observaciones		Página	31/32	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==			

Somos la capital de Andalucía. La cuarta ciudad de España. Una Ciudad europea con historia y nombre propio que quiere convertirse en referencia de las mejores políticas públicas. Una Ciudad que sabe combinar tradición con innovación. Una ciudad abierta, plural, diversa, tolerante. Una ciudad creadora, llena de talento. Una Ciudad con proyección nacional e internacional. Y una ciudad que protege su pasado pero que sabe siempre mirar al futuro. Sintámonos orgullosos de nuestro gran proyecto común. Y sigamos todos juntos trabajando por Sevilla, porque como dijo mi amigo y recordado Rafa González Serna “el principio es la palabra y la palabra es Sevilla”.

Muchas gracias”

Finalmente, el Alcalde levanta la sesión siendo las 13:50 horas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE
DEL PLENO

EL SECRETARIO GENERAL
DEL PLENO MUNICIPAL,

JUAN ESPADAS CEJAS

LUIS ENRIQUE FLORES DOMINGUEZ

Código Seguro De Verificación:	0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Espadas Cejas	Firmado	29/07/2019 11:55:56
	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	29/07/2019 09:16:17
Observaciones		Página	32/32
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0K0xorx7qG2KuY7gC36tpQ==		

